

La Agenda de Financiación del Desarrollo Post 2015

Javier Sota

PICM

Valladolid

17 marzo 2015



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Contenido

La Financiación de la Agenda

1. Introducción
2. Proceso histórico
 - Consenso de Monterrey (2002)
 - Proceso hacia Doha
 - Revisión de los compromisos: Doha (2008)
 - Financiación del Desarrollo Post2015: Addis Abeba (2015)
3. Fuentes de financiación del desarrollo
4. Posición española

1. INTRODUCCIÓN

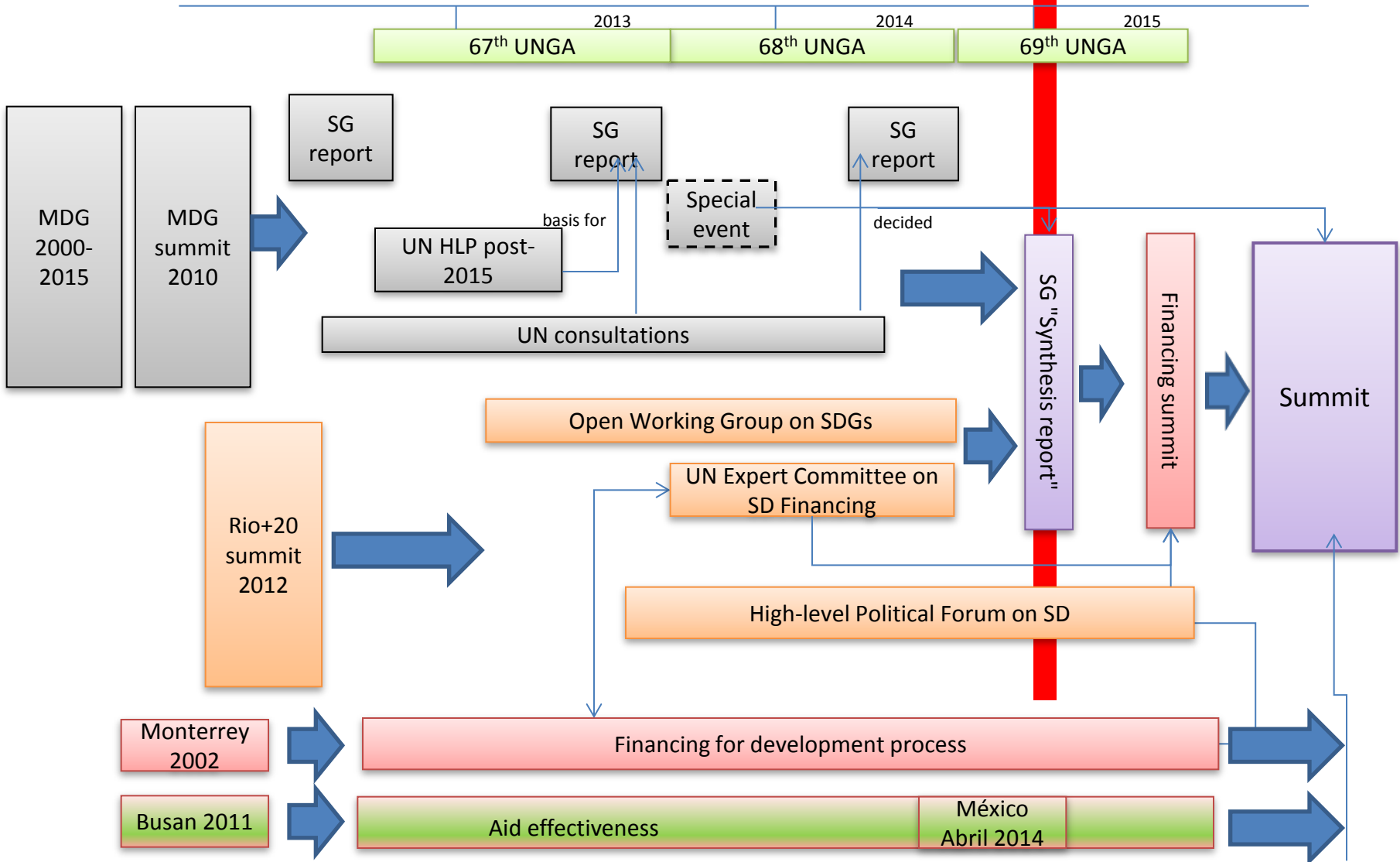


FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



AGENDA POST2015: desarrollo, eficacia y financiación

Post-2015: Events and Processes



Financiación de la Agenda

- **Crítica ODM:** definición objetivos sin reparar en los medios y recursos que se requerían.
- **Documento OWGSDG** incorpora referencia a los principales medios de implementación.
- **Convocatoria III Conferencia** sobre Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, julio 2015.
- Preparación: *International Committee of Experts on Sustainable Development Financing (ICESDE)*, que ha elaborado un Informe.

2. PROCESO HISTÓRICO



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Consenso de Monterrey (2002)

- **Objetivo: financiar los Objetivos del Milenio (2000)**
 - Informe previo de Jeffrey Sachs al Secretario General
 - Se estima necesario 50.000 millones USD adicionales y se proponen las medidas necesarias.
 - Marzo de 2002: Conferencia de NNUU al más alto nivel en Monterrey de “Financiación para el Desarrollo”.
 - Consenso internacional para la obtención de esta financiación necesaria para los ODM.
 - Medidas: **6 capítulos** de Monterrey.

Proceso hacia Doha (2008)

- **Septiembre de 2005, en la Asamblea Anual se revisa el cumplimiento de los ODM.**
 - África no está consiguiéndolo.
- **UE y G8, revisan compromisos de financiación para el desarrollo y los ODM.**
 - G8: Reunión en Geaneagles (julio 2005)
 - Consejos de la UE, adquieren compromisos para aplicar el consenso (Consenso Europeo de Desarrollo)
 - UE, se compromete, entre otras, con las siguientes medidas relacionadas con el desarrollo: Volumen de la AOD: objetivos 2010 y 2015, Fuentes innovadoras de financiación, Deuda Externa, Bienes Públicos Globales, Reforma del Sistema Financiero Internacional, Ayuda para el Comercio.

Conferencia de Doha (2008)

- **Objetivo: revisar los compromisos de Monterrey (en el marco de la crisis financiera y económica)**
 - Trabajos preparatorios: NNUU y UE
 - NNUU: reuniones preparatorias de febrero a agosto. Borrador del Documento (posición europea en su conjunto)
 - UE: Presidencia francesa y comisión (grupo CODEV y CAGRE)
Borrador UE
- **Conferencia de Doha: 28 noviembre-2 diciembre 2008**
- **Delegación Española: MAEC, MEH, MITyC, CC.AA y Sociedad Civil.**
- **Consenso sobre el Documento Final de Doha**

Introducción y Capítulo 1: movilización de recursos nacionales

- **Introducción:**

- Reafirmación de los compromisos (contexto de crisis económica).
- Principio de responsabilidad, junto con la necesidad de un entorno internacional propicio.
- Valores, igualdad de género y especial atención a África.

- **Capítulo 1:**

- Principio de apropiación.
- Impulso del sector privado como instrumento de crecimiento
- Trabajo decente, lucha contra las desigualdades y sistemas financieros inclusivos.
- Novedad: lucha contra la **evasión fiscal**.
- Principios de inversión pública en tiempos de crisis. Reforma de los sistemas impositivos (más eficientes y equitativos)
- Microfinanzas y empoderamiento económico de la mujer.
- Combatir la fuga de capitales, especialmente el blanqueo de dinero (fortalece la convención de NNUU contra la corrupción y la iniciativa STAR).
- **No se incluyó referencia a los paraísos fiscales.**

2.- Movilización de recursos financieros internacionales: IED y otros flujos de capitales privados

- Inversión en recursos humanos y en infraestructuras (inversión estable, creadora de capacidades y empleo)
- Asuntos fiscales “necesidad de profundizar en buenas prácticas y evitar las inapropiadas” (lenguaje suavizado)
- Impulso de la IED: potenciar la RSC (marco del *Global Compact*) y apoyo a iniciativa EITI
- Párrafo 29 (promovido por España): fortalecer las medidas que permitan un mayor impacto de las remesas en el desarrollo de los países de origen de los migrantes.

3.- Comercio internacional como promotor del desarrollo

- Concluir la Ronda Doha.
- Potenciar las medidas *Aid for Trade*, destinadas al fortalecimiento de la capacidad comercial y negociadora de los países en desarrollo.
- Se solicita la participación de un mayor número de países en desarrollo, se potencia la integración regional y el comercio *Sur-Sur*.
- No se toca el tema de la reforma de la OMC (por no lanzar un mensaje de desconfianza en el sistema).

4.- Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

- Capítulo prioritario para la UE.
- Destaca la confirmación de los compromisos AOD.
 - UE: 0,56 para 2010 y 0,7 para 2015.
- No descuidar países de Renta Media.
- Mejorar la Eficacia de la ayuda, París y Accra (UE).
- Vínculo entre la OCDE y NNUU (CAD y ECOSOC).
- Impulso de los mecanismos de financiación innovadora: iniciativas IHP, *Leading group of solidarity levies*.
- No se incluyen mecanismos como la FTT (sociedad civil).

5.- Deuda Externa

- Se reconoce el marco HIPC y MRDI como marcos de referencia (sin alcanzar marco o iniciativa alternativa).
- Objetivo: sostenibilidad de la deuda de todos los países.
- Revisión marcos de sostenibilidad en situaciones de shocks exógenos, de conflicto, de catástrofes naturales o de cambio severo en la RRI.
- Se reconocen los problemas de los países de renta media con problemas de sostenibilidad.
- Se propone el canje de deuda voluntario siguiendo los mecanismos existentes.
- Se insiste en la defensa de los países menos adelantados frente a los “fondos buitres”

6.- Cuestiones sistémicas

Cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo al desarrollo

- Capítulo muy debatido en el contexto actual de crisis económica y financiera.
- Llamamiento a realizar **reformas de la arquitectura financiera y económica internacional** con una participación efectiva de todos los países en el debate.
- En este proceso de reforma se pide que se incluya a NNUU, Instituciones Bretton Woods y la OMC (propuestas de reforma)
- Se propone conferencia de NNUU sobre la crisis y su impacto en el desarrollo (junio 2009)

7.- Nuevos desafíos y cuestiones emergentes

- Temas nuevos respecto al Consenso de Monterrey
- Crisis financiera
- Cambio climático
- Seguridad alimentaria
- Volatilidad de los precios de la energía
- Problemas particulares de los países de renta media
- Situaciones post-conflicto.

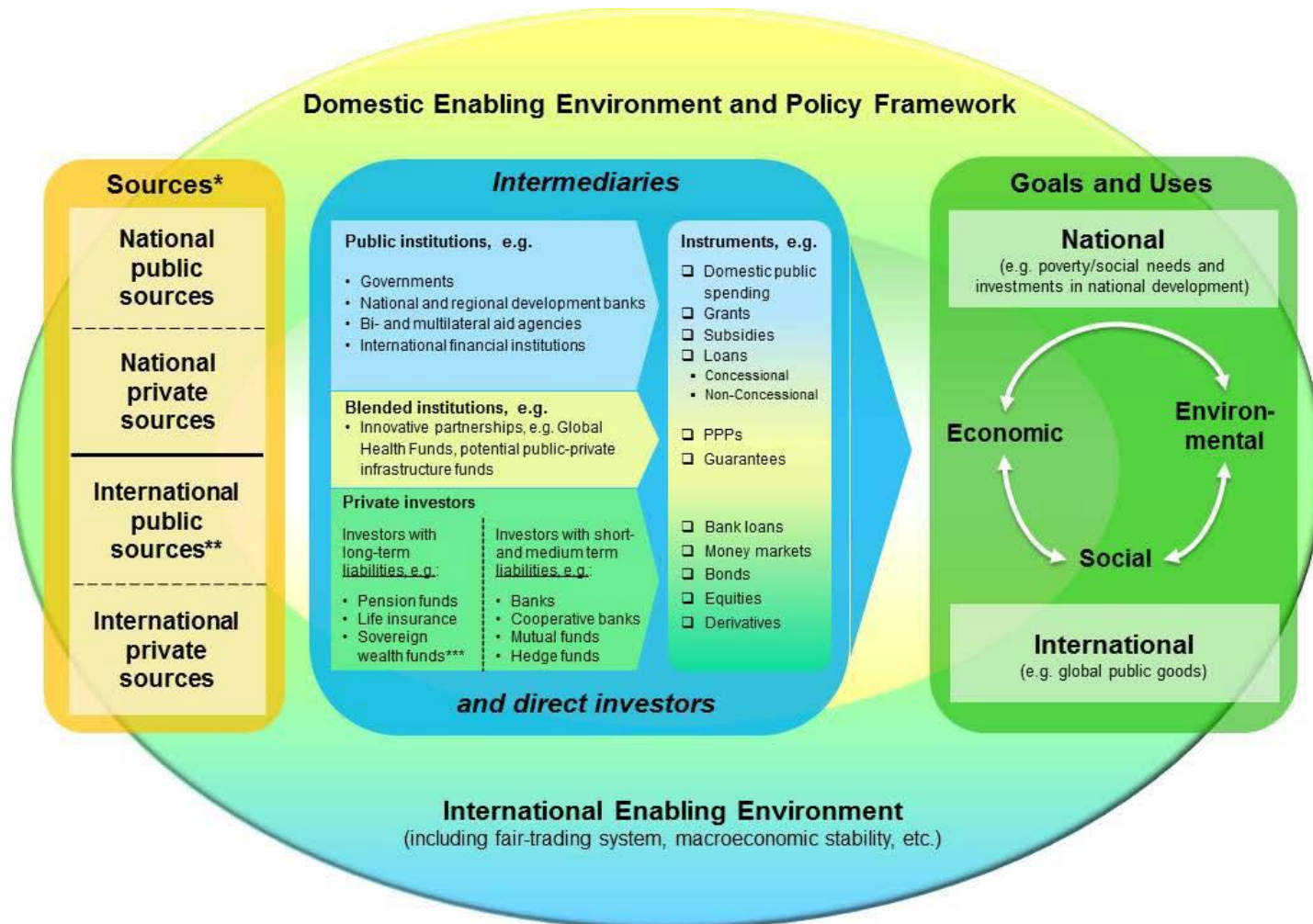
Documento de Doha. Principales conclusiones

- Mantenimiento de los compromisos de AOD
- Buen enfoque de género y empoderamiento económico de la mujer
- Lucha contra la evasión fiscal
- Apoyo a la Responsabilidad Social Empresarial, *Global Compact* e iniciativa EITI
- Potenciación de las fuentes innovadoras de financiación al desarrollo
- Impulso del impacto de las remesas en el desarrollo de los países de origen
- Cooperación con los Países de Renta Media
- Objetivo de sostenibilidad de la deuda y revisión de los marcos de sostenibilidad
- Compromiso para la finalización de la Ronda Doha de Comercio
- Apoyo a medidas de integración regional, comercio Sur-Sur y *Aid for Trade*
- Garantía de la seguridad alimentaria (alianza mundial para la agricultura y alimentación)
- Asociación de NNUU al debate sobre la crisis financiera y económica

Financiación Desarrollo en diferentes procesos

<i>Means of implementation for:</i>	<i>Process</i>			
	<i>Financing for Development</i>	<i>Rio+20</i>	<i>Climate Change</i>	<i>Biodiversity</i>
<i>Domestic resources</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Private flows, FDI, innovative modalities</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Other private flows/CSR/Remittances</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>No</i>
<i>Trade</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>No</i>
<i>ODA</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Effectiveness</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Capacity building</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Innovative sources</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>
<i>Debt</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>No</i>	<i>Yes</i>
<i>Systemic issues/international architecture</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>No</i>
<i>PCD</i>	<i>Yes</i>	<i>In part</i>	<i>No</i>	<i>In part</i>
<i>Other policy challenges</i>	<i>Yes</i>	<i>In part</i>	<i>No</i>	<i>In part</i>
<i>Technology Transfer</i>	<i>In part</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>	<i>Yes</i>

Financiación del Desarrollo post 2015



Informe para la Financiación del Desarrollo (Comité de Expertos)

FINANCIACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- Movilización de recursos domésticos

FINANCIACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

- AOD , Comercio , Deuda

FINANCIACIÓN PRIVADA NACIONAL

- Sector privado, Bancos, Fondos

FINANCIACIÓN PRIVADA INTERNACIONAL

- Remesas, IED, *blending*

GOBERNANZA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERANCIONAL

- Cooperación internacional en temas fiscales: transparencia, paraísos fiscales.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Financiación de la Agenda

1. Procedencia de los recursos
Recursos domésticos frente a internacionales
2. Naturaleza de su origen
Recursos públicos y privados
3. Condiciones de coste para receptor
Concesional o no concesionales
4. Tipo de apoyo que brindan
Financiero o no financiero

1. Recursos domésticos frente a internacionales

- El desarrollo debe ser **promovido y protagonizado** por las sociedades y sus gobiernos. Los propios países son los protagonistas y los beneficiarios de su propio desarrollo
- Los **recursos domésticos** de los países en desarrollo –en torno a 5,9 billones de dólares al año–, multiplican casi por 3 los que se mueven en el ámbito internacional.
- Dentro de estos recursos, un lugar central lo ocupa la **recaudación impositiva**. Ampliar la base impositiva y mejorar el diseño del sistema fiscal resulta clave.
- Posibilidades de mejora en la **coordinación impositiva internacional**, evitando la evasión y competencia fiscal desleal.

1. Recursos domésticos frente a internacionales

- Responsabilidades de la comunidad internacional relacionadas con los ODS:
 - Complementar los recursos nacionales en aquellos casos en que los países se enfrentan a carencias extremas
 - Generar un entorno internacional habilitante que logre una distribución más equitativa de las oportunidades de desarrollo a nivel internacional
 - Crear los mecanismos y los recursos para hacer una adecuada provisión de aquellos bienes públicos que son requeridos para el progreso colectivo y la sostenibilidad de la vida en el planeta.

2. Recursos públicos y privados

- Los recursos oficiales son aquellos provistos por instituciones públicas, como los Estados, o por instituciones financieras internacionales.
- Los recursos privados derivan de la actividad mercantil o de los patrimonios de personas físicas o jurídicas.

3. Concesionales y no concesionales

- Recursos de acuerdo con condiciones de mercado son no concesionales.
- AOD: el CAD exigen que tenga un grado de concesionalidad mínimo del 25%.

- Discusión entre crédito y donación

4. Mecanismos financieros y no financieros

- Importancia de transferir capacidades, conocimientos y experiencia.
- Lugar central de la cooperación en materia de tecnología e innovación.

Algunas conclusiones

1. Mecanismos de apoyo y financiación del desarrollo son hoy más amplios que en el pasado.
2. No cabe considerar a las diversas fuentes como sustitutivas. Complementar recursos domésticos y financiación internacional.
3. La AOD es la fuente más importante para los PMA y los países de bajo ingreso
4. Difícil implementar la Agenda de Desarrollo post-2015 sólo con donaciones. Los instrumentos reembolsables son un componente básico.
5. Importancia del desarrollo de capacidades, de la cooperación en el ámbito del conocimiento y la tecnología.

4. POSICIÓN ESPAÑOLA



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Prioridades para España (en construcción)

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DOMÉSTICOS

- Fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales
- Lucha contra la evasión fiscal y fomento transparencia internacional (G20)
 - Multinacionales: Precios de transferencia
 - Intercambio automático de información
 - Paraísos fiscales, jurisdicciones no cooperativas, etc

REMESAS

FINANCIACION INNOVADORA: Tasa de Transacciones Financieras

AOD: Apoyo a la reforma del concepto: TOSD

COHERENCIA DE POLÍTICAS: Deuda, Comercio, Estabilidad Financiera

Prioridades para España (en construcción)

- **Paper académico**, coordinado por José Antonio Alonso
- **Discusión con otros Ministerios**, AGE
- **Foro de Debate en Salamanca**, 25 de marzo)
 - De la AOD al Apoyo Total al Desarrollo
 - Los medios no financieros de la agenda de cooperación
 - Transferencia y bancos de tecnología. Innovación social
- **Negociaciones intergubernamentales**: 27-29 enero, 13-17 mayo, 15-19 junio.

Situación actual de la reforma: TOSD

¿Qué es el Total Official Support for Development (TOSD)?

Es una nueva medida de la financiación al desarrollo

Acompaña al proceso de elaboración de la nueva agenda de desarrollo post 2015

Surge como complemento al proceso de modernización de la AOD

¿Por qué es necesaria?

Nueva agenda

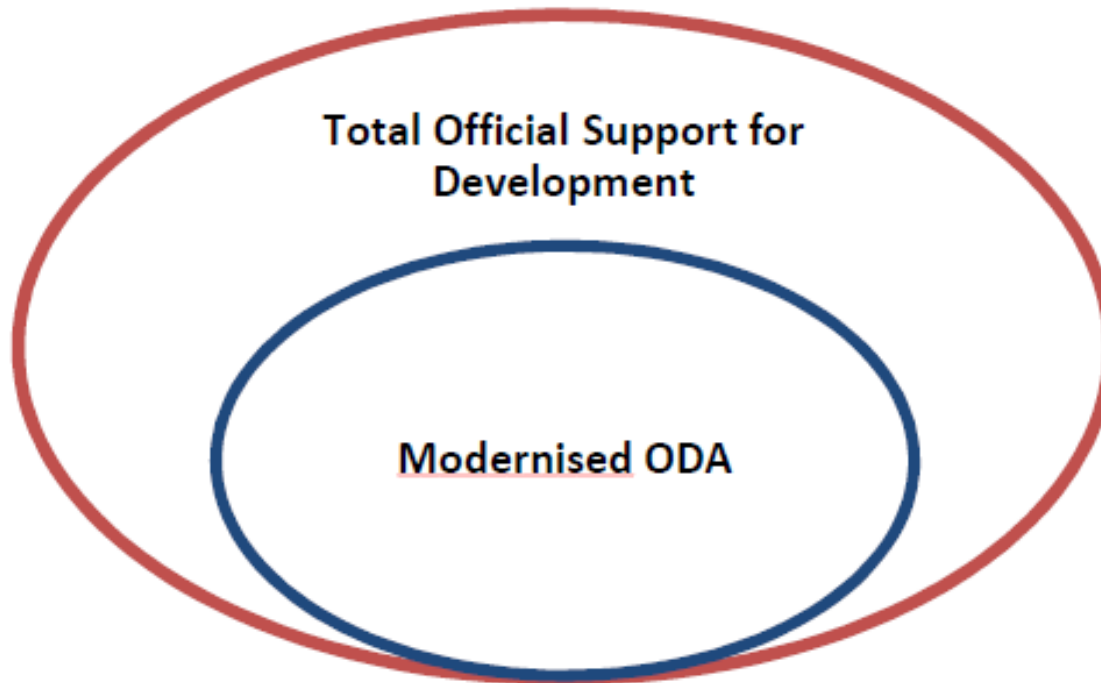
Nuevos actores e instrumentos

Punto de vista donante

Punto de vista receptor

Restaurar la credibilidad del sistema

Figure 1. The two-circle approach



El debate actual sobre la Tasa

10 países del EURO: España, Alemania, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Bélgica, Austria, Estonia, Eslovaquia.

Acuerdo para 2016:

- Tasa del 0,1% sobre bonos y acciones
- Tasa del 0,01% sobre derivados financieros

Recaudación prevista: 35.000 millones en conjunto de todos los países

- **Actualidad:**
 - Denunciada por algunos países
 - DEBATE: destino de la recaudación = Bienes Públicos Globales
 - Francia: propuesta porcentaje concreto (*Leading group*)

La Agenda de Financiación del Desarrollo Post 2015

Javier Sota

Coordinador Programa de Seguimiento
de las Políticas Españolas de Cooperación- FIIAPP

fjsota@fiiapp.org

www.fiiapp.org